



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, VEINTE (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 467
RADICADO:	05001 31 10 012 2019 00489 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
NNA:	SEBASTIAN ZAPATA ASPRILLA
PROCEDENCIA:	CENTRO ZONAL NORORIENTAL-ICBF
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO PLATIN

SE PONE EN CONOCIMIENTO, el INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN del primer trimestre del año del **Sebastián Zapata Asprilla**, realizado el 26 de agosto de esta anualidad por El Instituto de Capacitación LOS ÁLAMOS. –

En dicho informe de evolución, se destacan sus logros a nivel individual, emocional, psicomotriz, nutricional, social y familiar, que dan cuenta de sus avances en el Hogar Sustituto y en su proceso de aprendizaje. –

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No.145 fijados hoy 21 de SEPTIEMBRE de 2021 a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b98b3d73a1951bfc8bb31e7b17a9933e431d6fb39ad81490c02ecd39d0a993
e4**

Documento generado en 20/09/2021 02:59:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>